

Línea jurisprudencial de la Corte Constitucional colombiana sobre inembargabilidad de los recursos del sistema general de seguridad social en salud

Presentan:

Karina Marcela Lans Hernández

Código estudiantil: 20161174555

Juan David Molano Vargas

Código estudiantil: 20201124616

Yineth Paola Badel Ruiz

Código estudiantil: 20191115559

Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de: **Especialista en
Derecho Procesal**

Tutor

Ferney Asdrúbal Rodríguez Serpa

RESUMEN

Uno de los fines esenciales del Estado es la garantía de los derechos fundamentales, entre ellos la salud y la seguridad social. Para ello, la protección de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud consagra los principios de inembargabilidad y destinación específica, amparados tanto constitucional como legalmente. No obstante, la protección de derechos fundamentales no puede ser vulnerada por estos principios. Por esto, la Corte Constitucional ha establecido excepciones a la inembargabilidad, desarrollando una línea jurisprudencial. Esta investigación busca analizar dicha evolución jurisprudencial utilizando la metodología de ingeniería inversa propuesta por López-Medina (2006), identificando las sentencias hito y otras relacionadas con el mismo problema jurídico. Este trabajo resalta como ha entendido la jurisprudencia constitucional a lo largo de su historia, destacando las subreglas jurisprudenciales contempladas en el trabajo acerca de los supuestos fácticos en que autoridades administrativas y judiciales pueden decretar medidas cautelares que afecten el patrimonio de los recursos del sistema de salud. En conclusión, el estudio tiene una alta relevancia práctica y teórica, ya que sistematiza la doctrina constitucional sobre la protección de los recursos públicos en salud.

Palabras clave

Inembargabilidad, Sistema General de Seguridad Social en Salud, Jurisprudencia, Recursos públicos, Constitución política de Colombia

ABSTRACT

One of the essential ends of the state is the warranty of fundamental rights, between them, healthcare and social security. In that case, the protection of the financial sources of the healthcare-related social security system is issued to the principle of an unseizable and specific destination, which is warranted constitutionally and legally. Perhaps, the fundamental right protection can be violated by these principles. By the way, the Constitutional Court has established exceptions to the unseizable, developing a line of case-law. This research looks for case-law evolution through the methodology of inverse engineering by López-Medina (2006), identifying the milestone decisions and others related to case-law problems. This paper highlights how is understands the constitutional case-law through his history, emphasizing the case-law subrules in this work through the fact that administrative and judicial authorities can enact seizures that affect the equity of financial sources of the healthcare system. In conclusion, this study has high relevance because organizes case-law about health public resources.

Keywords

Unseizable, healthcare-related social security system, case-law, public resources, Colombian Constitution.

Referencias bibliográficas

Libros

López-Medina, D. E. (2006). *El derecho de los jueces*. Legis Editores S.A.

Azula-Camacho, J. (2010). *Manual de derecho procesal. Tomo I. Teoría general del proceso*. Editorial Temis S.A.

Correa-Medina, J. A., & Herrera-Montañez, D. A. (2012). *El título ejecutivo. Presupuesto de ejecución e instrumento de intimación al pago*. Editorial Universidad del Rosario.

López-Blanco, H. F. (2016). *Código general del proceso. Parte general*. DUPRE Editores.

López-Blanco, H. F. (2017). *Código general del proceso. Parte especial*. DUPRE Editores.

Rodríguez-Mesa, R. (2019). *Tratado de seguridad social*. Univeridad del Norte-Grupo Editorial Ibañez.

Orozco-Espinosa, C. A. (2020). *El sistema de seguridad social en salud: funcionamiento y administración*. Universidad Externado de Colombia.

Rodríguez-Tamayo, M. F. (2021). *La acción ejecutiva ante la jurisdicción administrativa*. Lijursánchez Editorial Jurídica Sánchez R. S.A.S.

Real Academia de la Lengua Española. (17 de April de 2025).

Inembargabilidad. Diccionario panhispánico del español jurídico:

<https://dpej.rae.es/lema/inembargabilidad#:~:text=Adm.,pueden%20ser%20objeto%20de%20embargo.>

Jurisprudencia

Corte Constitucional, Sala Plena. (1° de octubre de 1992). Sentencia C-546

[MM.PP. Angarita, C. y Martínez, A.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (21 de enero de 1993). Sentencia C-013 [M.P.

Cifuentes, E.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (25 de enero de 1993). Sentencia C-017 [M.P.

Cifuentes, E.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (19 de agosto de 1993). Sentencia C-337

[M.P. Naranjo, V.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (10 de marzo de 1994). Sentencia C-103

[M.P. Arango, J.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (02 de junio de 1994). Sentencia C-263 [M.P.

Hernández, J.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (04 de diciembre de 1995). Sentencia C-577

[M.P. Cifuentes, E.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (10 de abril de 1997). Sentencia C-179 [M.P.

Morón, F.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (04 de agosto de 1997). Sentencia C-354

[M.P. Barrera, A.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (28 de abril de 1997). Sentencia C-402 [M.P.

Martínez, A.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (25 de septiembre de 1997). Sentencia SU-480 [M.P. Martínez, A.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (04 de marzo de 1999). Sentencia C-136 [M.P. Hernández, J.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (02 de diciembre de 2000). Sentencia C-1489 [M.P. Martínez, A.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (02 de abril de 2001). Sentencia C-363 [M.P. Araujo, J.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (08 de agosto de 2001). Sentencia C-828 [M.P. Córdoba, J.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (15 de agosto de 2001). Sentencia C-867 [M.P. Cepeda, M.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (15 de julio de 2003). Sentencia C-566 [M.P. Tafur, Á.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (05 de agosto de 2003). Sentencia C-655 [M.P. Escobar, R.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (05 de noviembre de 2003). Sentencia C-1040 [M.P. Vargas, C.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (24 de febrero de 2004). Sentencia C-155 [M.P. Tafur, Á.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (1° de junio de 2004). Sentencia C-559 [MM.PP. Tafur, Á. y Beltrán, A.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (31 de agosto de 2004). Sentencia C-824

[M.P. Uprimny, R.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (03 de marzo de 2005). Sentencia C-192

[M.P. Beltrán, A.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (26 de noviembre de 2008). Sentencia C-1154

[M.P. Vargas, C.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (24 de febrero de 2009). Sentencia C-132

[M.P. Pinilla, N.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (30 de junio de 2010). Sentencia C-539 [M.P.

Pretelt, J.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (08 de mayo de 2013). Sentencia C-262 [M.P.

Pretelt, J.].

Corte Constitucional, Sala Plena. (29 de mayo de 2014). Sentencia C-313 [M.P.

Mendoza, G.].

Corte Constitucional, Sala Novena de Revisión. (18 de febrero de 2022).

Sentencia T-053 [M.P. Rojas, A.].

Corte Constitucional, Sala Quinta de Revisión. (24 de mayo de 2022).

Sentencia T-172 [M.P. Meneses, P.].

Normas Jurídicas

Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Diario Oficial No. 41 091.

Recuperado de

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Congreso de la República de Colombia. (1989). Ley 38 de 1989. Diario Oficial No. 38 789.

Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 100 de 1993. Diario Oficial No. 41 148. Voy

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 179 de 1994. Diario Oficial No. 41 659.

Congreso de la República de Colombia. (1996). Ley 331 de 1996. Diario Oficial No. 42 951.

Congreso de la República de Colombia. (1999). Ley 550 de 1999. Diario Oficial No. 43 844.

Congreso de la República de Colombia. (2000). Ley 617 de 2000. Diario Oficial No. 44 188.

Congreso de la República de Colombia. (2001). Ley 715 de 2001. Diario Oficial No. 44 654.

Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1564 de 2012. Diario Oficial No. 48 489.

Congreso de la República de Colombia. (2015). Ley 1751 de 2015. Diario Oficial No. 49 427.

Ministerio de la Protección Social. (2007). Decreto 3474 de 2007. Diario Oficial No. 46 751.

Presidente de la República de Colombia. (1998). Decreto Legislativo 2331 de 1998. Diario Oficial No. 43 445.

Presidente de la República de Colombia. (2008). Decreto 28 de 2008. Diario Oficial No. 46 889.